



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para garantizar la accesibilidad y transitabilidad a los vecinos y vecinas que habitan en las parcelas ubicadas entre las calles Antiguos Leñadores y Nahuel Chavero de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- TENER en consideración lo expresado por la señora María Soberón bajo Asunto N.º 203/2025 del registro de esta Institución en virtud de la discapacidad motora visual que sufre la mencionada, cuyo certificado de discapacidad y firmas de vecinos y vecinas en respaldo a la solicitud corren como Anexos I y II agregados a la presente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 02 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

DEE

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

m2  
Vicintendente Gabriela MUÑIZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º 02/2026.-

26 MAY 2022

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

N.º: ARG-01-00013554585-20220525-20320525-FGO-285

Ley Nº 22.431

02293884-8



SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano  
D.º N.º y Apellido: SOBERON María Del Pilar  
MINISTERIO DE SALUD  
D.N.I. - F.º: 13554585 N.º CURP/CUIL: 27135545855 FECHA DE NACIMIENTO: 11/12/1957

**DIAGNÓSTICO:** Anormalidades de la mano y de la movilidad Secuelas de fractura del brazo Secuelas de traumatismo de mano de miembro superior Poliartritis Crónica de automóvil lesionado por colisión con vehículo de transporte pesado o autobús

**DIAGNÓSTICO FUNCIONAL:**

**FUNCIONES CORPORALES:** b779.3 b28014.3 b7102.3

**ESTRUCTURAS CORPORALES:** a7700.370 a19.31.80

**ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN:** i445.23 d6200.13 d510.22 d5501.23 d2100.33 d640.22 d3302.33 h415.33 d640.34 d410.33

**FACTORES AMBIENTALES:** e225.3 e1201.3 e410.3 e5801.3 e5502.3 e355.3 e1151.2 e2100.3 e5702.3 e310.3

**ORIENTACIÓN PRESTACIONAL:**  
~~ASISTENCIA DOMICILIARIA~~ - **PRESTACIONES DE REHABILITACION: TRANSPORTE**

**VENCIMIENTO:** 25/07/2032

**ACOMPANANTE:** SI "En los casos que se indique SI, el titular del CUD podrá optar entre viajar solo o acompañado"

**LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:**  
Lugar: Ushuaia Fecha de emisión: 26/5/2022

**EMITIDO POR LA JUNTA EVALUADORA DE DISCAPACIDAD DE:**  
Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia

<p>PROFESIONAL</p> <p>Ma. José María Lamas Médico M.M.D.S. Junta Evaluadora U.D.F.</p> <p>LAGOS LAMAS María Jose</p> <p>Firma y sello</p>	<p>PROFESIONAL</p> <p>C. María Mercedes Lic. en Psicología M.A. LAGOS LAMAS María José Junta E. Ushuaia D. F.</p> <p>Firma y sello</p>	<p>PROFESIONAL</p> <p>Alcristina YEOA Lic. en Trabajo Social Junta E. Ushuaia D. F.</p> <p>VEGA Alicia Cristina</p> <p>Firma y sello</p>
---	--	--

Para consultar la veracidad de este certificado consulte la página WEB: www.argentina.gob.ar/andis

El presente certificado no comprende la evaluación de la capacidad laboral

<p>Ley Nº 22.431 02293884-8</p>		<p>3923008490</p>	
<p>CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD</p>			
<p>APPELLIDO: SOBERON</p> <p>NOMBRES: María Del Pilar</p> <p>D.N.I. - F.º: 13554585</p> <p>FECHA DE NACIMIENTO: 11/12/1957</p>		<p>ARGENTINA</p> <p>ARGENTINA</p> <p>ARGENTINA</p>	
<p>TIPONUMERO DOCUMENTO: "En los casos que se indique SI, el titular del CUD podrá optar entre viajar solo o acompañado"</p> <p>FECHA DE NACIMIENTO: 11/12/1957</p> <p>Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia</p>		<p>FECHA DE EMISION: 26/5/2022</p> <p>PROFESIONAL: LAGOS LAMAS María José</p>	<p>FECHA Y TO: 26/5/2022</p> <p>PROFESIONAL: C. María Mercedes</p>
<p>EMITIDO POR</p>		<p>PROFESIONAL: Alcristina YEOA</p>	<p>ACOMPANANTE: SI</p>

*(Handwritten signatures and marks)*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO II.-----  
RESOLUCIÓN CD N.º 02/2026.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	1 ABR. 2025
Número	2025 Ushuaia
Expte. N°	
Estado	
Recibido	

08/04/2025

11 ABR. 2025	
329 en 06	

Honorable Concejo Deliberante  
Vicepresidenta  
Presidenta del concejo  
Sr Muñoz Scicardi

BALBOA María  
Administradora Local 2023/2027  
Concejo Deliberante Ushuaia

Me dirijo a usted a fin de poner fin a una situación que me está travendo bastante inconvenientes. Paso a contarle que vivo en el barrio de Andorra hace 22 años junto a mi familia teniendo estos cada uno su terreno, hoy con pre adjudicación y pagos de impuestos. Hace tres años tuvimos el ingreso de otra vivienda Irregular como todos nosotros con la diferencia que está interrumpido el acceso de mi casa teniendo en cuenta que tengo Discapacidad motora visual.

Llame a la municipalidad y me dice que no puede tocarle las medidas. Ofreciéndome a pagar la máquina La otra vecina afectada sin salida es Savall Anan la cual no solo le sobresale el piso expuesto de exceso cloacales que la vecina hizo de irregular, también la misma la deja sin acceso a la calle sabemos que legal mente esto no se puede hacer, entonces ante la falta de interés del area de habitaed Sr Jesus de limpiar este inconveniente es ahí donde me dirijo a usted. Espero podamos llegar a un acuerdo antes del invierno ya entrante

Desde ya un saludo atentamente Soberon María  
Adjunto el análisis de las medidas para tan necesario  
Ajusto fotos.

P.D: Se sabe el paso a la vecina Anan Melina Savall que sea como dise el cotig de Plazamiento Urbano de cuatro (4) metros por ascensos; Por ambulancias etc No de un metro como plantea el señor Jesus Alberto Udionnani de tierras y habita y lo expuesto tambien que se bajo una resolución para evitar problemas futuros.

*[Handwritten signatures and initials]*

SEPT 17  
MAY 13  
523011  
JAT 15/3/25

Se pide  
una  
Resolución

telefono  
15494862

